

AL DESPACHO Informando que, en el presente proceso, se encuentra pendiente fijar fecha para continuar audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. Bucaramanga, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).


Oficial Mayor
CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

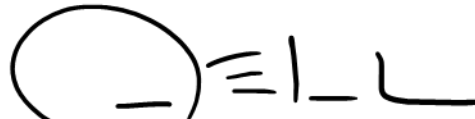
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se programa como fecha para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 80 del CST y de la S.S **el 14 de junio de 2024 a las 10:00 a.m.**

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.18 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 14 de febrero de 2024 VIVIAN JULIETH GALVIS NIÑO Secretaria
